##

Medellín, 09 de febrero de 2021

Señores

EMPRESAS INVITADAS

**Asunto:** Concurso abierto Suministro de insumos de cacharrería, venta al detal y al por mayor.

## Objetivo general

El objeto de este documento es especificar los requerimientos para seleccionar y contratar a los proveedores idóneos y competentes que se encargue del suministro de insumos de cacharrería, venta al detal y al por mayor.

## Criterios de evaluación

|  |  |
| --- | --- |
| Factores de evaluación | Habilitación |
| Cumplimiento especificaciones técnicas  | Cumple/ no Cumple |
| Propuesta económica  | 1000 puntos al menor valor propuesto |

1. **Condiciones para la ejecución de la relación contractual**

La presentación de la propuesta por parte del proponente constituye evidencia de que estudió y entendió completamente las especificaciones, formatos y demás documentos que se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de COMFENALCO Antioquia sobre inquietudes o dudas formalmente consultadas, que ha aceptado que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados, que está enterado a satisfacción del alcance de lo requerido, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su propuesta.

Los Proponentes deberán estudiar cuidadosamente la totalidad de la información aquí contenida, deberá informarse de todas las condiciones que de alguna manera afecten sus costos y el desarrollo de la prestación del servicio, tales como: Permisos, autorizaciones, concesiones y licencias administrativas, ambientales o de cualquier otra índole que deban obtenerse, leyes y reglamentos en materia laboral, ambiental y de impuestos entre otras que reglamenten el ejercicio de actividades similares a las previstas en el Contrato, así como cualquier otra clase de normas que puedan ser aplicables. Cualquier omisión por parte del Proponente a este respecto será de su propio riesgo y, por lo tanto, no habrá ningún reconocimiento económico como consecuencia de ello, ni se aceptará excusa alguna por errores u omisiones.

Esta invitación no genera obligatoriedad para con los proponentes que presenten propuesta, COMFENALCO Antioquia se reserva el derecho de realizar su proceso de selección basado en los criterios internos y confidenciales que determine importantes. Una vez seleccionada una propuesta, se establecerá la relación comercial más adecuada entre las partes.

La convocatoria va dirigida a todas las personas naturales o jurídicas, interesadas en presentar propuesta para contratar con COMFENALCO Antioquia bajo la modalidad de precios unitarios.

## Instrucciones para la propuesta

Los proponentes para la elaboración y presentación de su propuesta deben tener en cuenta las siguientes especificaciones:

* Anexo 001 Carta de invitación
* Anexo 002 Declaratoria de Inhabilidades.
* Anexo 003 Carta aceptación Código de Ética.
* Anexo 004 Formato formulación inquietudes.
* Anexo 005 Propuesta económica
* Anexo 006 Carta de presentación
1. **Documentación de la empresa**

Se debe anexar a la propuesta la siguiente información de identificación de la empresa.

* RUT – Registro único tributario
* Cámara de comercio (Con menos de 30 días de vigencia).
* Fotocopia de cedula del representante legal
1. **CRONOGRAMA**

| **Actividad** | **Fecha** | **Observación** |
| --- | --- | --- |
| Envío de Concurso abierto | **09 de febrero de 2021** | Vía correo electrónico. |
| Recepción de inquietudes | **11 de febrero de 2021** | Vía correo electrónico hasta las 17:00:00 (17 horas, 0 minutos y 0 segundos)edilson.gil@comfenalcoantioquia.com; Con copia a los correos:maria.hernandez1@comfenalcoantioquia.com |
| Respuesta y aclaración de inquietudes | **12 de febrero de 2021** | Vía correo electrónico. |
| Recepción de propuestas | **17 de febrero de 2021** | **La propuesta debe ser entregada en forma digital** edilson.gil@comfenalcoantioquia.com; Con copia a los correos:maria.hernandez1@comfenalcoantioquia.com **antes de las 17:00:00**  |

*\*Sujeto a procesos internos de COMFENALCO Antioquia*

Se recibirán inquietudes vía correo electrónico hasta el **11 de febrero de 2021 a las 17:00:00 pm** (17 horas, 0 minutos y 0 segundos) hora local, COMFENALCO Antioquia responderá a la recepción del total de inquietudes el **12 de febrero de 2021.** Las respuestas se enviarán, vía correo electrónico, a la dirección informada por el proponente.

**Las preguntas recibidas posteriores al plazo fijado no serán contestadas.**

Las preguntas deben ser enviadas a los siguientes correos electrónicos:

maria.hernandez1@comfenalcoantioquia.com y edilson.gil@comfenalcoantioquia.com

La fecha máxima para el envío de la propuesta es hasta **17 de febrero 2021, debe ser entregada en forma digital**

Muchas gracias.